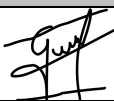
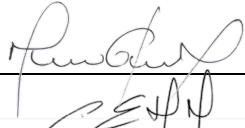
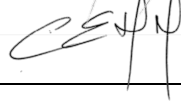
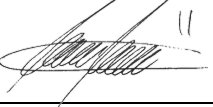
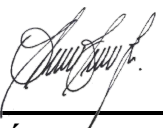


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 03-2021			
Proceso: Gestión de la Investigación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+			Hora de Inicio: Sesión asíncrona
Motivo y/o Evento: Consejo I3+			Hora de finalización: Sesión asíncrona
Lugar: Sesión virtual			Fecha: 12 al 15 de febrero de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
1	Néstor Gustavo Agudelo Gómez	Profesor Facultad Medio Ambiente	
2	Miller Gómez Mora	Profesor Facultad Tecnológica	
3	Carlos Montenegro	Profesor Facultad Ingeniería	
4	Nelson Diaz Aldana	Profesor Facultad Ingeniería	
5	Paulo Alonso Gaona García	Director I3+	
6	Óscar Esneider Acosta	Representante estudiantes – Suplente	
7	Víctor Angulo	Representante estudiantes – Titular	
Proyectó: Johan Enrique Ortiz Guzmán Revisó: Miembros Consejo I3+		Visto Bueno del Acta:  Paulo Alonso Gaona García Director Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería -I3+ - Secretario Técnico Consejo I3+	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

OBJETIVO: Reunión Consejo del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+ de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

AGENDA:

1. Aprobación de traslados presupuestales para la vigencia 2021

DESARROLLO:

En atención a que el reglamento del Consejo del Instituto, suscrito bajo la firma de Presidente del Consejo del I3+, el Dr. Giovanni Tarazona, y el secretario técnico del Consejo del I3+, el Dr. Paulo Alonso Gaona, en el parágrafo del artículo 10 se establecen las sesiones asíncronas como un medio para que el Consejo del Instituto I3+ pueda llevar a cabo las revisiones, deliberaciones y/o aprobaciones, según sea el caso, el pasado viernes, 12 de febrero de 2021 se convocó a los miembros del Consejo del I3+ mediante correo electrónico emitido desde la cuenta institucional asociada al Instituto I3+, a sesión asíncrona, cuyo objetivo se planteó en: “Aprobación de traslados presupuestales del Instituto I3+ para la vigencia 2021, según información de archivo adjunto”. Esta sesión asíncrona quedo apertura a partir de las 20:15 horas del 12 de febrero y permaneció abierta hasta las 17:00 horas del 15 de febrero de 2021, para que los miembros del Consejo pudieran emitir su voto aprobatorio o no acerca del asunto en mención.

Al cierre de la sesión asíncrona, se contó con la participación de 5 de los 7 miembros del Consejo del Instituto I3+, los cuales se relacionan a continuación, así como también su decisión sobre aprobar o no los traslados presupuestales del I3+ para la vigencia 2021:

1. Víctor Angulo, representante titular de estudiantes: Su decisión fue aprobatoria sobre los traslados presupuestales.
2. Óscar Acosta Agudelo, representante suplente de estudiantes: Su decisión fue **aprobatoria** sobre los traslados presupuestales.
3. Néstor Agudelo, Profesor Facultad Medio Ambiente: Su decisión fue **aprobatoria** sobre los traslados presupuestales.
4. Carlos Enrique Montenegro, Profesor Facultad Ingeniería: Su decisión fue **aprobatoria** sobre los traslados presupuestales.
5. Miller Gómez Mora: Profesor Facultad Tecnológica- Su decisión fue **aprobatoria** sobre los traslados presupuestales.
6. Nelson Leonardo Díaz: Profesor Facultad Ingeniería: Su decisión fue **aprobatoria** sobre los traslados presupuestales.

DECISIÓN:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Contando con quórum deliberatorio y decisorio, se decide, por mayoría, a aprobar los traslados presupuestales, los cuáles deberán contar con aval normativo de conformidad con lineamientos de la Vicerrectoría Administrativa, y la Oficina Asesora de Planeación y Control. A continuación, se resumen los traslados:

Presupuesto Asignado 2021

CÓDIGO DEL RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2021
3-1-2-01-01-01-0002-01	Compra de Equipo	30.123.000
3-1-2-02-02-03-0003-001-8	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas	194.580.000
3-1-2-02-01-02-0002	Pasta o Pulpa, Papel y productos de papel impresos y artículos Relacionados	5.150.000
3-1-2-02-02-03-0005-006-1	Servicios de organización y asistencia de Convenciones y ferias	22.000.000
3-1-2-02-02-03-0007-001-1	Servicios Editoriales, a Comisión o por Contrato	20.480.000
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$		272.333.000

Traslados Presupuestales

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
3-1-2-02-02-03-0003-001-8	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas	30.123.000	0
3-1-2-01-01-01-0002-01	Compra de Equipo	0	-30.123.000
TOTAL RECURSOS TRASLADADOS \$		30.123.000	-30.123.000

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
3-1-2-02-02-03-0007-001-1	Servicios Editoriales, a Comisión o por Contrato	3.000.000	
3-1-2-02-01-02-0002	Pasta o Pulpa, Papel y productos de papel impresos y artículos Relacionados		-3.000.000
TOTAL RECURSOS TRASLADADOS \$		3.000.000	-3.000.000

Propuesta Presupuesto Modificado 2021

CÓDIGO DEL RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2021
3-1-2-02-02-03-0003-001-8	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas	224.703.000
3-1-2-02-01-02-0002	Pasta o Pulpa, Papel y productos de papel impresos y artículos Relacionados	2.150.000
3-1-2-02-02-03-0005-006-1	Servicios de organización y asistencia de Convenciones y ferias	22.000.000
3-1-2-02-02-03-0007-001-1	Servicios Editoriales, a Comisión o por Contrato	23.480.000
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$		272.333.000

Siendo las 17:00 horas, del 15 de febrero de 2021, se cierra la sesión asíncrona y se procede a la realización de la respectiva acta.